

HOJA N° 2

DECRETO EX. N°

1978

06 AGO. 2012

MELIPILLA,

5.- Podrán participar en los llamados a licitación de la Municipalidad de Melipilla, las personas naturales o jurídicas, que cumplan con lo solicitado en las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos anexos, estando habilitadas para efectuar ofertas a través del portal www.chilecomppra.cl.

6.- La Secretaría Comunal de Planificación, será la encargada del cumplimiento de este Decreto de acuerdo a las normativas vigentes.

7.- La Comisión de Apertura estará compuesta por el Director de SECPLA, Abogado Municipal y el Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

8.- La Comisión de Evaluación estará compuesta por el Director de SECPLA, Director de la Dirección de Obras Municipales, Director de Administración y Finanzas, Administrador Municipal, y Director Asesoría Jurídica o quienes los representen.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/SGS/LMS/CRP/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES
TECNICAS Y AUTORIZA LICITACION QUE
INDICA.

1978

DECRETO EX. N°

06 AGO. 2012

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886, Chile Compras;
- b) Las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Privada "Instalación Pasarela Acceso Camino El Bajo";
- c) El Memo N° 0343, de fecha 02 de agosto de 2012, del Director de SECPLA;
- d) Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, correspondientes a la Licitación Privada **"Instalación Pasarela Acceso Camino El Bajo"**.

2.- AUTORIZASE, la Licitación Privada **"Instalación Pasarela Acceso Camino El Bajo"**, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Publicación en el Portal Chile Compra: 06 de agosto de 2012.
- Consultas: desde la Publicación hasta el 14 de agosto de 2012, a través del Portal Chile compra, hasta las 14:00 horas.
- Aclaraciones: las respuestas se entregarán vía Portal Chile compra, el día 16 de agosto de 2012 a partir de las 16:00 horas.
- Visita a Terreno: El día 10 de agosto de 2012 a las 11:00 horas. De carácter no obligatorio. Salida desde la Dirección de Obras Municipales.
- Cierre Electrónico: el día 20 de agosto de 2012 a las 15:00 horas.
- Apertura Electrónica: el día 20 de agosto de 2012 a las 15:15 horas.

3.- Los Oferentes invitados a participar del presente llamado a licitación privada son los que se detallan a continuación:

- | | |
|---|----------------------|
| - Construcciones y Montaje Industriales Godoy Ltda. | R.U.T.: 76.218.593-8 |
| - Const. Wenceslao Horacio González Castañeda EIRL | R.U.T.: 76.218.593-8 |
| - Sociedad Farías y Compañía Ltda. | R.U.T.: 76.019.361-5 |

4.- Deberá publicarse en el portal www.chilecompra.cl las presentes Bases Administrativas Generales, Especiales y demás documentos relevantes que sean necesarios poner a disposición de los oferentes del proceso de licitación.